

Cuenca, 21 de Febrero de 2008
2008-900-ES-010

Ingeniero
GUSTAVO MALO MALO
COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.
Ciudad.-

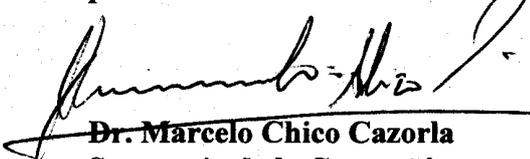
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A. en sesión celebrada el día 20 de Febrero del año en curso, resolvió prorrogarle por dos años la facultad que como **VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS** tiene para subrogar al Presidente Ejecutivo. De acuerdo con lo que dispone en el Art. 28 de del estatuto de la Compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente Ejecutivo le reemplazará el Vicepresidente de Finanzas, el Vicepresidente de Manufactura o el Vicepresidente de Comercialización, indistintamente; y a falta de todos ellos, le reemplazarán dos de los otros Vicepresidentes o Gerentes, actuando conjuntamente; para cuyo efecto, el Presidente Ejecutivo o el Secretario, en su caso, cursarán las respectivas notas que junto con el presente nombramiento, habilitará la actuación del subrogante.

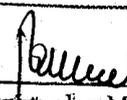
El Estatuto de la Compañía en el que se detallan las facultades de los administradores, consta en la Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el 1 de Octubre de 1998, inscrito en el Registro Mercantil con el número 281 el 15 de Octubre de 1998.

En virtud de que el Presidente Ejecutivo ejerce sus funciones por períodos de dos años, la facultad de subrogarle en sus funciones será por igual período.

Muy atentamente,
p. **COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.**


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario de la Compañía



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 307 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 25 FEB. 2008

El Registrador Mercantil

Acepto el nombramiento que antecede. Cuenca, 21 de Febrero de 2008.


Ing. Gustavo Malo Malo
CI: 010167646-8